



DEPENDENCIA · AUTONÓMICA · PRINCIPADO DE ASTURIAS

Servicio de apoyo en el entorno para personas con discapacidad

Servicio autonómico de apoyo en el entorno habitual de la persona con discapacidad, orientado a promover su autonomía personal, la vida independiente y la permanencia en su comunidad, prestando apoyos individualizados según necesidades.

IMPORTE ORIENTATIVO

Servicio público (puede conllevar copago según normativa)

PLAZO DE SOLICITUD

Abierto todo el año

REQUISITOS PRINCIPALES

- ✓ Grado de discapacidad igual o superior al 33%

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://socialasturias.asturias.es/servicio-de-apoyo-en-el-entorno-para-personas-con-discapacidad>

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

